



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

878-18

Salta, **19 DIC 2018**
Expediente N° 12.381/17

VISTO: el vencimiento de las designaciones de docentes interinos y temporarios de esta Unidad Académica, y ,

CONSIDERANDO:

Que la designación de la Lic. Inés Yudith MENDOZA, vence el 31 de Diciembre de 2.018, según lo dispuesto por la Resolución N° CD-544/18.

Que las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y "Hacienda y Finanzas" de este Cuerpo, emiten Despacho conjunto N° 68/18 aconsejando prorrogar la designación de la mencionada docente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 20/18 realizada el 11-12-18)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación temporaria de la **Lic. Inés Yudith MENDOZA, D.N.I. N° 25.078.566**, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura EPIDEMIOLOGIA NUTRICIONAL de la carrera de Nutrición de la Facultad, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.019 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en el cargo de Profesor Adjunto Exclusiva, vacante por licencia sin goce de haberes de la Lic. Mirella PERALTA, perteneciente al Inciso I de la Planta Docente de la Facultad, según Res. N° CS-259/18.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a Interesada, Dirección General de Personal y siga al Dpto. Personal de la Facultad a sus efectos.

AB

[Firma]
LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



[Firma]
Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa